

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

17731 *ORDEN TAS/3328/2004, de 1 de octubre, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos por el procedimiento de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el art.º 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio.

Este Departamento acuerda anunciar la provisión por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes al Excmo. Sr. Secretario de Estado de la Seguridad Social.

Tercera.—Las solicitudes podrán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Subdirección General de Ordenación y Desarrollo de los Recursos Humanos de los Organismos Autónomos y de la Seguridad Social, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales C/ Agustín de Betancourt, 4, 28071-Madrid.

Cuarta.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes acompañarán junto con la solicitud, su curriculum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Madrid, 1 de octubre de 2004.—P.D. (Art. primero Tres O.M. 21/05/96 y Disposición adicional sexta del R.D. 1600/2004, de 2 julio, B.O.E del 3), el Secretario de Estado de la Seguridad Social, Octavio Granado Martínez.

ANEXO

Instituto Social de la Marina

Denominación del puesto: Subdirector General de Administración y Análisis Presupuestario.

Número de plazas: 1.

Nivel C.D.: 30.

Complemento Específico: 21.349,44.

Localidad: Madrid.

Adscripción ADM: AE.

GR: A.

17732 *ORDEN TAS/3329/2004, de 4 de octubre, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos por el procedimiento de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el art.º 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Este Departamento acuerda anunciar la provisión por el procedimiento de Libre Designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Ilma. Sra. Subsecretaria del Departamento.

Tercera.—Las solicitudes podrán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Subdirección General de Ordenación y Desarrollo de los Recursos Humanos de los Organismos Autónomos y de la Seguridad Social, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, calle Agustín de Betancourt, 4, 28071 Madrid.

Cuarta.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes acompañarán junto con la solicitud, su curriculum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Madrid, 4 de octubre de 2004.—El Ministro, P.D. (Artículo 2 uno O.M. 21/05/96 y Disposición Adicional sexta del R.D. 1600/2004, de 2 de julio, B.O.E. del 3), la Subsecretaria, Aurora Domínguez González

ANEXO

Instituto de Mayores y Servicios Sociales

Denominación del puesto: Director Provincial. Número de plazas: 1. Nivel C.D.: 28. Complemento Específico: 6.353,28. Localidad: Melilla. Adscripción ADM: A3. GR: A.

17733 *ORDEN TAS/3330/2004, de 8 de octubre, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el procedimiento de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el art. 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Este Departamento acuerda anunciar la provisión por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes al Excmo. Sr. Secretario de Estado de la Seguridad Social.

Tercera.—Las solicitudes podrán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Subdirección General de Ordenación y Desarrollo de los Recursos Humanos de los Organismos Autónomos y de la Seguridad Social, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, C/ Agustín de Betancourt, 4, 28071-Madrid.

Cuarta.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes acompañarán junto con la solicitud, su curriculum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Madrid, 8 de octubre de 2004.—P.D. (art. primero Tres O.M. 21/05/96 y disposición adicional sexta del R.D. 1600/2004, de 2 de julio, BOE del 3), el Secretario de Estado de la Seguridad Social, Octavio Granado Martínez.

ANEXO

Dirección del Servicio Jurídico de la Administración de la Seguridad Social

Denominación del puesto: Secretario General. Número de plazas: 1. Nivel C.D.: 29. Complemento específico: 19.392,60. Localidad: Madrid. Adscripción ADM: AE. GR: A.

Denominación del puesto: Letrado Jefe Unidad Asesoramiento Jurídico. Número de plazas: 1. Nivel C.D.: 29. Complemento específico: 14.081,40. Localidad: Madrid. Adscripción ADM: AE. GR: A.

Denominación del puesto: Letrado Jefe Unidad Procedimientos Contenciosos. Número de plazas: 1. Nivel C.D.: 29. Complemento específico: 14.081,40. Localidad: Madrid. Adscripción ADM: AE. GR: A.

17734 *ORDEN TAS/3331/2004, de 11 de octubre, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo, por el procedimiento de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el art. 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que se relaciona en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto de trabajo que se convoca por la presente Orden podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño del mismo.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, según el modelo que figura como anexo II, a la Ilma. Sra. Subsecretaria de Trabajo y Asuntos Sociales.

Tercera.—Las solicitudes deberán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en

el Registro General del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, C/ Agustín de Bethancourt, núm. 4 o por cualquiera de las formas que establece el art. 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarta.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes acompañarán junto con la solicitud su curriculum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas, y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Madrid, 11 de octubre de 2004.—P.D. (O. 21.05.96, B.O.E. 27.05.96), la Subsecretaria, Aurora Domínguez González.

Subdirección General de Recursos Humanos.

ANEXO I

Secretaría General de Empleo

Secretaria del Secretario General

Denominación del puesto: Ayudante Secretaría. Número de plazas: 2. Nivel C.D.: 16. Complemento específico: 4.346,76. Localidad: Madrid. Adscripción GR: CD. ADM: AE.